

## ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE “ACTIVIDAD E INSTALACIONES PARA LOCAL DE OFICINAS”, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE TENERIFE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 236 y apartado 1 del artículo 231 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), se procede a efectuar el replanteo del proyecto con los siguientes datos:

### PROYECTO DE ACTIVIDAD E INSTALACIONES PARA LOCAL DE OFICINAS

- **Proyectista:** Ingeniero Técnico Industrial - José Antonio Yanes Díaz  
Colegiado Nº 411 del C.O.I.I.TF.  
Ingeniero Técnico Industrial - Orlando Tomás Tejera Dorta  
Colegiado Nº 1990 del C.O.I.T.I.TF.  
Ingeniero Técnico Industrial - Alejandro González  
González Colegiado Nº 2098 del C.O.I.T.I.TF.
- **Presupuesto:** 104.947,89€ S/IGIC
- **Plazo de ejecución:** NUEVES (9) SEMANAS

Se procede a efectuar el replanteo del proyecto previo a la licitación de la obra reseñada en el encabezamiento del presente, con los resultados siguientes:

I. Que se ha comprobado que la información recogida en el proyecto define adecuadamente la realidad geométrica de las obras, así como la viabilidad de ejecución de las obras contempladas en la edificación afectada.

II. Que la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, como promotor de las obras y órgano de contratación, cuenta con la potestad para actuar en la edificación afectada.

III. En cuanto a los supuestos figurados en proyecto que son básicos para la celebración del correspondiente contrato, se concluye igualmente la viabilidad del proyecto aprobado.

De acuerdo a la realidad geométrica observada, el proyecto que se reseña en el encabezamiento se considera viable.

Y en prueba de conformidad, se firma la presente acta de replanteo previo del proyecto a los efectos oportunos.

### EL TÉCNICO DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE TENERIFE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS VIDAL MARTÍN MARTÍNEZ - INGENIERA/O TÉCNICA/O INDUSTRIAL	Fecha: 17/05/2024 - 13:10:49
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 07tOiTxsj7btHpCYbQJrbV02t6kleimlH	 
El presente documento ha sido descargado el 17/05/2024 - 13:10:55	